



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL SECRETARIADO

La Dirección Técnica del Secretariado tiene entre sus atribuciones:

La Dirección Técnica del Secretariado tiene entre sus atribuciones: "Las demás que le confiera el Consejo General, la Junta Ejecutiva y el Secretario Ejecutivo conforme al Código de la materia y demás disposiciones aplicables." (Acuerdo del Consejo General identificado como CG/AC-033/12, en el considerando 4 fracción XVI). En ese sentido, tiene a su cargo el **Sistema de Datos Personales derivado de la presentación de documentos ante la oficialía de partes**, adscrita la Dirección Técnica del Secretariado, cuya finalidad es clasificar los comunicados dirigidos a las diversas áreas del Instituto Electoral del Estado, que contengan datos personales.

Datos Personales de Carácter Obligatorio:

- 1) Nombre
- 2) Firma
- 3) Domicilio

Estos datos forman parte de la convocatoria y se emplearán de la siguiente manera: en el caso del nombre de las (os) participantes, solo se darán a conocer los que correspondan a los y(o las ganadoras y ganadores del concurso; la firma se requiere para autorizar la cesión de derechos del uso de los diseños, y el domicilio permitirá corroborar que los participantes viven en el Estado de Puebla, como se establece en la convocatoria.

Datos Personales de Carácter Opcional:

- 1) Teléfono
- 2) Correo Electrónico

En cuanto a la **transmisión** de la que pueden ser objeto sus datos personales, se señala que será remitido el documento en original presentado ante la Oficialía de Partes a la Coordinación de Comunicación Social, que lo hará del conocimiento de los integrantes de la Comisión Permanente de Comunicación Social y la Secretaría Ejecutiva durante el proceso deliberativo, como lo establecen las bases.

En todos los supuestos se estará a lo dispuesto en los artículos 8 y 10, y el capítulo IV del Título Segundo de la Ley de Protección de Datos Personales.

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá **ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales** ante la Unidad Administrativa de acceso a la información del instituto, ubicada en Blvd. Atlixco 2103 primer piso, Col. Belisario Domínguez, C.P. 72180, Puebla, Puebla, en un horario de atención de lunes a viernes, de 09:00 a 16:00 horas; teléfonos 01 800 712 9694 / (222) 303 11 00 extensiones 1203 y 1206.

Correo electrónico:

transparencia@ieepuebla.org.mx

Responsable del Sistema

Lic. Noé Julián Corona Cabañas
Director Técnico del Secretariado
dir.tec.sec.iee.puebla@gmail.com

Tel. (01 222) 3 03 11 00 y 3 03 11 60 ext. 1103

Lo anterior se informa en cumplimiento al artículo 7 fracción VI de la Ley de Protección de Datos